

El turismo comunitario en México: surgimiento, dimensiones y contradicciones

Community tourism in Mexico: emergence, dimensions and contradictions

Lilia Zizumbo Villarreal

Universidad Autónoma del Estado de México. México
lzv04@yahoo.com

Resumen

Este ensayo sostiene que el surgimiento del turismo comunitario forma parte de la conformación del nuevo orden mundial, orientado a reconfigurar los espacios rurales. En este contexto, la actividad turística cumple un papel fundamental como estrategia de desarrollo dentro del modelo neoliberal. No obstante, se plantea la necesidad de debatir esta modalidad de turismo, que actualmente está siendo replicada en diversos países de América Latina, respondiendo a una política internacional implementada por organizaciones internacionales para aprovechar los recursos de las comunidades, sin fortalecer necesariamente esta forma de organización. Así, lo comunitario solo queda reducido al discurso y lo prioritario es la industria turística.

En contraposición, se sostiene que el turismo comunitario debe ser impulsado desde abajo, es decir, a partir de la organización comunitaria que ofrece servicios acordes con lo colectivo y con sus territorialidades, así como con el propósito de generar una distribución más equitativa de la ri-

Abstract

This essay discusses the emergence of community-based tourism as part of the configuration a new world order that tends to reconfigure rural areas, where tourism plays a fundamental role as a development strategy within the neoliberal model. This topic deserves attention because this type of tourism is currently being replicated in different Latin American countries as part of international policy deployed by international organizations to exploit natural and cultural resources held by local communities, while the notion of community aspect is reduced to mere rhetoric.

In contrast, it is argued that community-based tourism is supported from the bottom up, its means, from community organizations offering services according to the community ways and territorialities, with the sole purpose of generating wealth distribution through this activity. This essay tries to demystify the idea that this kind of tourism is benefit to rural areas and instead try to make it visible that the activity

queza. El ensayo busca desmitificar que este tipo de turismo planteado desde arriba esté realmente favoreciendo a los espacios rurales y advierte que constituye una nueva forma de acumulación de capital en territorios antes no previstos, desarrollando nuevas estrategias de producción y mercantilización en las que se incorpora el capital cultural, natural y social (Composto y Navarro, 2014; Fuller, 2017). Finalmente, se analizan las paradojas del turismo comunitario en la Península de Yucatán desde la construcción del Tren Maya.

Palabras clave: turismo comunitario, espacios rurales, desarrollo rural.

constitutes a new bid for capital accumulation in previously unforeseen places, developing new strategies that include cultural, natural, and social capital for commodification (Composto y Navarro, 2014; Fuller, 2017). Finally, to demonstrate this argument, the essay examines the paradoxes of community tourism in Mexico's Yucatán Peninsula since the construction of the Mayan Train.

Keywords: community tourism, rural spaces, rural development.

Introducción

A principios de los años ochenta, México, al igual que el resto de América Latina, fue presa de la instauración de un nuevo sistema económico que, desde entonces, ha condicionado el desarrollo de los países en esta región. Desde ese momento, diversas coyunturas han generado transformaciones políticas, económicas y sociales.

Durante las décadas de 1960 y 1970, el crecimiento latinoamericano se caracterizó por la facilidad del financiamiento externo y por el continuo aumento de las exportaciones (Martínez, 2012). Consecuentemente, a partir de la década de 1980, el neoliberalismo, como modelo económico, incrementó su potencial mundial capitalista tras el colapso de los sistemas socialistas y gracias al establecimiento de políticas públicas promovidas por el Banco Mundial para el rescate de la deuda externa.

En México, la privatización se planteó como una medida para aliviar el presupuesto del gobierno a través de la liberalización de empresas paraestatales. Esta reforma, fuertemente impulsada y apoyada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para toda América Latina, se presentó como una estrategia para impulsar el crecimiento y enfrentar los problemas sociales del país.

Las políticas de estabilización y ajuste estructural, desarrolladas desde los años ochenta, junto con la Cumbre de la Tierra de 1992, fueron instrumentos que propiciaron el establecimiento de una nueva institucionalidad rural, desde la cual se enfatizó la importancia del manejo de los recursos naturales y del desarrollo entendido como autogestión de los actores locales (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2009). En conjunto, estos elementos constituyeron las bases que cimentaron el desarrollo de actividades productivas y del sector terciario en los espacios rurales.

No obstante, a pesar de la implementación de estas estrategias de desarrollo en diversas regiones del mundo, no se han reflejado mejoras en las condiciones de vida. Por el contrario, se ha evidenciado un incremento de los problemas sociales, ambientales y económicos a nivel global. Federici (2010) señala que este proceso constituye no solo una nueva ronda de acumulación primitiva, sino también una racionalización de la reproducción social orientada a destruir los últimos vestigios de propiedad comunal y de las relaciones que la sustentan.

En este sentido, se han impuesto formas más intensas de explotación del ser humano y de la naturaleza, las cuales se han apoyado en reformas legales y acuerdos que permiten la introducción de capitales extranjeros a territorios indígenas y campesinos de alto valor ecológico. En parte, ello ha sido posible mediante el establecimiento de actividades productivas y de servicios en el medio rural, tales como el turismo comunitario, orientado desde la institucionalidad bajo el discurso del ecodesarrollo (Aranda Bezaury, 1993).

Surgimiento del turismo comunitario

Como se ha mencionado, en la década de 1980 el neoliberalismo en México comenzó a sentar las bases para configurar las nuevas relaciones económicas y políticas. Bajo esta lógica, se instauró la llamada *nueva ruralidad* como “una estrategia para entender el mundo rural desde una visión funcional estructural con el fin de integrar a la sociedad rural a la dinámica de modernización y globalización económica” (Monterroso y Zizumbo, 2009, p. 134).

Así, la nueva ruralidad, en correspondencia con la política neoliberal, retiró todo apoyo técnico y económico a los campesinos, incitándolos a integrarse al desarrollo mediante actividades no agrícolas, tales como la producción de artesanías, el emprendimiento y la organización y prestación de servicios turísticos. Esta estrategia implicó la incorporación de actores del medio rural, presentándose como una alternativa de economía local y como una posibilidad para reconocer la participación comunitaria dentro del nuevo orden global (Díaz Carrión, 2010; Fuller, 2017). De esta manera, el turismo comunitario se instituyó como una modalidad que buscaba organizar a las comunidades rurales para ofrecer no solamente servicios de alojamiento y alimentación a los paseantes, visitantes y turistas, sino también la riqueza natural y cultural que los grupos comunitarios han conservado por generaciones en sus territorios.

El turismo comunitario, como respuesta al nuevo modelo de desarrollo, ha sido impulsado por organizaciones internacionales que instan a los Estados naciones a implementar estas actividades con el propósito de generar un supuesto desarrollo local; sin embargo, en realidad, la mayoría de estas poblaciones carece de estructura e infraestructura turística adecuadas. Otro de los argumentos utilizados para justificar estas políticas es la necesidad de reconfigurar las funciones económicas como parte del crecimiento territorial. No obstante, es necesario señalar que dicha transformación solo cobra sentido dentro de los esquemas de carácter civilizatorio, como los del progreso y la modernización de los espacios rurales, excluyendo la importancia de los vínculos afectivos, de respeto y de reconocimiento que las poblaciones mantienen con la naturaleza (Suárez et. al, 2016; Shiva et al., 2012).

En este marco, se busca dar cuenta de que los modelos de desarrollo turístico, al ser impulsados desde afuera por organismos internacionales, son diseñados a partir de una perspectiva técnica y discursiva muy distante de las realidades locales. Por el contrario, se considera que dichos modelos deberían planificarse *desde abajo*, tomando en cuenta la participación y las necesidades tanto económicas como sociales de los miembros de las comunidades. En otras palabras, se intenta visibilizar que lo modelos impuestos *desde arriba* tienen como finalidad beneficiar los intereses del capital y no de las comunidades. De manera paralela a estos modelos impuestos por los gobiernos nacionales, estatales y locales, existen otros que surgen de las propias co-

munidades (Zizumbo y Monterroso, 2003).

En este contexto, es importante reconocer que se distinguen dos formas de incorporarse o participar en este modelo de turismo. La primera es la que se impulsa *desde arriba*, es decir, desde los organismos internacionales, fundaciones financieras y gobiernos nacionales, cuyo carácter es fundamentalmente institucionalizar. La segunda se organiza *desde abajo*, a partir de las formas organizativas que genera la propia comunidad para enfrentar sus problemáticas.

Existe una tercera propuesta intermedia entre los dos primeros conformado por agrupaciones que se forman para aprovechar “desde abajo” los ofrecimientos que se hacen “desde arriba” usadas por las llamadas organizaciones civiles o no gubernamentales que lamentablemente en la mayoría de los casos han resultado ser instrumentos de las organizaciones financieras internacionales, al acotarse sobre las decisiones de qué, cuándo, dónde y con quiénes llevar a cabo los programas de desarrollo. En las acciones construidas “desde abajo” también pueden identificarse dos vertientes: en primera instancia aquellas que critica el carácter excluyente del modelo capitalista y tratan de corregir sus posturas paternalistas, y otras que, desde una postura más radical, puntualizan su resistencia a participar para no contraer compromisos. (Zizumbo y Monterroso, 2003, pp. 155-156)

Estos compromisos se relacionan directamente con los parámetros institucionales que suelen acompañar a los modelos de desarrollo promovidos desde el exterior y que condicionan la autonomía comunitaria.

Ahora bien, el turismo comunitario, concebido como una política social y turística diseñada desde arriba, se presenta como una estrategia gubernamental para superar las desigualdades entre regiones; por ello, forma parte de diversos programas nacionales. Esta nueva política social, resultante de los criterios y valores representados por la política económica, así como por las interferencias en su gestión derivadas del clientelismo, se encuentra, como señala Coraggio (2002), sectorizada y fragmentada, gracias a la acción generalmente no coordinada de múltiples agentes estatales y civiles que, en su afán por incorporarse a programas de apoyo, proliferan hoy en día proyectos de desarrollo turístico en municipios, regiones, localidades y comunidades indígenas.

En este marco, el turismo se convierte en una forma de combinar el crecimiento económico con los programas sociales que pretenden incorporar ciertas regiones al desarrollo; sin embargo, llevarlo a cabo de esta manera requiere del compromiso y la participación de los actores sociales, no únicamente de los políticos y los empresarios. En esta sintonía, los proyectos difieren según su estadio de desarrollo, la disponibilidad de recursos y la ca-

pacidad de organización local, factores que determinan las diferencias en los procesos de implementación y operación, así como el elemento que lo puede llevar a una mejor operación para mayor beneficio de las comunidades.

El turismo comunitario desde arriba: política social

El turismo comunitario impulsado *desde arriba* se presenta como una política social que busca integrar a las comunidades al desarrollo a través de modelos de economía solidaria, crecimiento a escala humana, cooperativismo, equidad y participación, entendida como apropiación social del poder (*empowerment*). Se podría pensar que este discurso se enmascara en un diseño generado por las propias comunidades, cuando en realidad responde a lineamientos proyectados desde arriba.

El éxito de estas intervenciones se basa en lograr que las comunidades se integren a esta alternativa de producción económica y de servicios mediante procesos de autoorganización. Al interior de estas dinámicas se pretende que los actores involucrados tomen conciencia de su situación y destino, desarrollando capacidades que les permitan intervenir y decidir sobre la realidad de integrarse a los desafíos que impone el capital.

Es por ello que la política turística busca convertir los espacios de producción rural en espacios de consumo, pues para las comunidades rurales el turismo se ha vuelto una opción de sobrevivencia. Las comunidades, abandonadas a sus propios mecanismos y con pocos recursos, se han visto cada vez más forzadas a ajustar sus economías locales a las fuerzas y requerimientos de una economía mundial con una estructura dinámica y compleja; muy pocas comunidades han sido capaces de hacer este ajuste de manera exitosa (Zizumbo, 2007).

En México, la política de turismo comunitario *desde arriba* se ha articulado, además, bajo la noción de fomentar la justicia social y el desarrollo sustentable, en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2002). Esta dimensión se caracteriza por la institucionalización y estandarización, evidenciada en instrumentos como el Distintivo para Prestadores de Servicios Turísticos Comunitarios (PSTC), que busca elevar la calidad de los servicios. No obstante, esta formalización subordina la gestión comunitaria a las lógicas del mercado, ya que introduce criterios de competitividad y productividad propios del turismo convencional (FAO, 2000; CEPAL, 2001).

Asimismo, la colaboración con plataformas digitales globales –como Airbnb–, llamadas *economías colaborativas*, para la promoción de los catálogos que promueven los servicios y negocios del turismo comunitario,

refleja que la inserción digital en el capital global se ha vuelto un requisito para obtener visibilidad. En consecuencia, las comunidades son empujadas a competir en un entorno regido por lo digital y por estándares del turismo de carácter internacional. Al respecto, es necesario considerar que muchas comunidades no cuentan con los recursos ni la infraestructura necesarios para competir dentro del mercado global del turismo, motivo por el cual numerosos proyectos dentro de esta modalidad tienden a fracasar.

El turismo comunitario desde abajo: economía del trabajo

Los obstáculos estructurales para que estas comunidades puedan realizar cualquier forma de mejora socioeconómica son enormes, dado que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, con recursos naturales deteriorados, comunidades divididas y con fuertes necesidades. Ante este panorama, los programas de desarrollo basados en la comunidad son difíciles de consolidar (Paré, 2003).

Contrario a lo propuesto *desde arriba*, el turismo comunitario *desde abajo* busca su propia autonomía, sustentado en la lucha por la autosuficiencia y por un crecimiento endógeno para los miembros de la comunidad, es decir, un modelo desde el cual sea posible generar un excedente sobre el que, idealmente, puedan tener un completo control. Este ideal de turismo implica decisiones comunitarias acerca de la propiedad de las tierras y de los medios de producción, que pueden o no ser colectivas, pero que sí deben ser tomadas de manera colectiva con respecto a la naturaleza de dicha propiedad (O'Malley, 2003).

Las comunidades que impulsan el turismo con fines comunitarios tienen como meta alcanzar la autosuficiencia socioeconómica. Para lograr este objetivo, se separan de las propuestas políticas que buscan imponer modelos de desarrollo y de las características del sistema socioeconómico dominante, que demanda el uso de telecomunicaciones, infraestructura, formas específicas de acceso a la producción e intercambio, así como bienes duraderos y maquinaria. Alternativamente, pueden tener acceso a ellas empleándolas desde su autogestión, de manera autónoma y para el beneficio comunitario.

El turismo comunitario *desde abajo* ha sido posible porque las comunidades rurales, conscientes de la importancia de sus recursos y de las posibilidades de integrarse al desarrollo, han buscado los medios para enfrentar la pobreza y han incursionado —aunque con poca experiencia— en la oferta de servicios turísticos a quienes las visitan, aprovechando que el turismo es una nueva estrategia de desarrollo (Zizumbo, 2007).

El turismo desde lo comunitario busca la distribución del capital dentro de la comunidad. Pretende que este sea generado por las propias familias a través de su trabajo en la actividad turística, mediante formas de organi-

zación que posibiliten la integración de sus miembros a los beneficios de la organización. Los principales actores sociales en la actividad turística son comuneros, ejidatarios, pequeños empresarios locales, organizaciones gubernamentales y, en ocasiones, organizaciones no gubernamentales. No obstante, quien debe conservar el control sobre la orientación de su desarrollo es la propia comunidad a través de sus representantes, en quienes ha depositado su confianza.

La autenticidad del turismo comunitario radica en su organización desde la economía del trabajo, apoyada en el capital social y biocultural de las comunidades. Estas formas de organización tienen como objetivos la igualdad, la equidad, la democracia y la sustentabilidad, lo que ha dado como resultado que las comunidades puedan determinar su futuro mediante decisiones colectivas que impulsen su desarrollo.

La principal diferencia con las formas de turismo comunitario articuladas *desde arriba* estriba en que estas priorizan el desarrollo de los mercados, relegando el desarrollo de las comunidades. Incluso aquellas comunidades rurales, muchas de ellas indígenas, que han sido excluidas de los programas nacionales e internacionales han tenido que replantear sus formas de organización para tener como objetivo el beneficio colectivo. Esto es posible gracias a la fortaleza de sus valores culturales, basados en la identidad comunitaria. En la actualidad, muchas comunidades esperan integrarse al turismo, pero las condiciones para lograrlo son complejas, sobre todo cuando se encuentran alejadas de los medios de comunicación y de las poblaciones que generan desplazamientos o flujos turísticos.

El turismo comunitario en la Península de Yucatán a partir del Tren Maya como estrategia de desarrollo desde arriba

La política nacional, a través del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), ha puesto en marcha “un proyecto que pretende reordenar la región del Sureste e incentivar el desarrollo económico en aquellas zonas y regiones que actualmente no están integradas en los circuitos turísticos y económicos, locales y regionales” (Fonatur, 2020, p. 1). Se trata del proyecto del Tren Maya, el cual constituye un nuevo impulso a la dinamización y territorialización capitalista en el sureste mexicano. Este proyecto comprende una megainfraestructura de comunicación y transporte ligada al turismo. Su objetivo es redinamizar el turismo comunitario facilitando el acceso a comunidades que antes no estaban conectadas, como Calakmul, y conectando territorios en vías de crecimiento turístico, como Palenque, Bacalar y Valladolid, con otros polos ya saturados, como Cancún, Chichén Itzá y Xcaret. Cabe destacar que, pese a que este proyecto se ha anunciado primordialmente como un instrumento de fomento al turismo, también se identifica una potencialización

de proyectos turísticos de carácter comunitario, dadas las características sociales y regionales que se encuentran alrededor de este proyecto.

El proyecto del Tren Maya se erige como una prueba de fuego para el turismo comunitario, sometiéndolo a la presión de la economía del capital y a la militarización del territorio. Se presenta como un proyecto de desarrollo integral orientado a reducir la pobreza mediante la infraestructura y conectividad; sin embargo, esta promesa dista de cumplirse, ya que estas iniciativas no generan la organización comunitaria necesaria para integrar a los miembros de las comunidades; en su lugar, quienes resultan beneficiadas son las empresas turísticas y las tour operadoras.

Según Oehmichen (2024), el proyecto amenaza con mantener la histórica articulación de dependencia de la península, que ha funcionado como un *hinterland* proveedor de mano de obra barata y recursos naturales. La autora advierte que la infraestructura ferroviaria no garantiza la redistribución de los recursos. El verdadero desafío radica en asegurar una intervención estatal que empodere a las comunidades y fortalezca su gestión autónoma del turismo rural o alternativo.

En los últimos años, México ha avanzado en la institucionalización del turismo comunitario mediante la implementación de la Política Nacional de Turismo Comunitario (PNTC), impulsada por la Secretaría de Turismo (Sectur) en colaboración con organismos internacionales como la Unesco y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En 2025, la Sectur firmó convenios con siete estados —Morelos, Oaxaca, Michoacán, Baja California Sur, Hidalgo, Nayarit y Puebla— con el propósito de construir una Guía Nacional de Experiencias Turísticas Comunitarias, que reunirá y promoverá más de cien iniciativas locales de turismo gestionadas por comunidades rurales e indígenas (Sectur, 2025a). Por su parte, el proyecto del Tren Maya se presenta como un eje estratégico de desarrollo sustentable y justicia social, con el objetivo de posicionar a México como un referente global en turismo comunitario (Unesco, 2025).

Asimismo, bajo esta dinámica se creó el Distintivo de Prestadores de Servicios Turísticos Comunitarios (PSTC), construido a partir de criterios de sustentabilidad, inclusión social y gobernanza local (Sectur, 2025b). Aunque este distintivo pretende profesionalizar la oferta comunitaria, también consolida una lógica de control institucional que podría limitar la autonomía de las comunidades al exigir su alineación con los estándares de calidad del mercado turístico global.

Estas acciones se complementan con proyectos regionales como Maya Ka'án, en Quintana Roo, donde 76 comunidades mayas desarrollan modelos de turismo rural sostenible bajo principios de autogestión y conservación (Publimetro, 2025); sin embargo, a pesar de estos avances, persisten contradicciones estructurales: la dependencia de plataformas digitales internacionales (como Airbnb), la centralización de la política en la figura estatal y la

presión del capital turístico sobre los territorios comunitarios (Oehmichen, 2024; Zizumbo Villarreal, 2007).

En suma, la PNTC refleja una doble dinámica: a la vez que abre nuevos espacios de visibilidad y financiamiento, reconfigura las relaciones de poder entre el Estado, el mercado y las comunidades, redefiniendo así el sentido mismo de lo *comunitario* dentro del modelo turístico mexicano.

Esta iniciativa, promovida a través del Programa Nacional de Turismo Comunitario y sus catálogos regionales de la Sectur, se alinea con los ODS y con la agenda de organismos internacionales como la Unesco. A pesar de que este marco legitima el turismo comunitario como herramienta de justicia social y sustentabilidad, su aplicación práctica genera una tensión profunda: para obtener visibilidad, las comunidades deben insertarse en plataformas globales y adaptarse a megaproyectos de infraestructura, como el Tren Maya.

De este modo, el Estado prioriza una lógica de desarrollo desde arriba, donde la sostenibilidad se interpreta como integración al mercado global más que como autonomía local (Zizumbo Villarreal, 2007; FAO, 2000; CE-PAL, 2001). Por tanto, el desafío consiste en cumplir los objetivos globales sin subordinar las economías del trabajo local a las exigencias del capital transnacional.

El turismo comunitario en México representa un campo de disputa entre el desarrollo impuesto y el desarrollo construido. Los programas estatales y los organismos internacionales promueven un modelo de participación que, aunque discursivamente inclusivo, tiende a reproducir las relaciones de dependencia estructural (Monterroso y Zizumbo, 2009). Por su parte, las comunidades que impulsan proyectos *desde abajo* buscan reapropiar el territorio y resignificar el turismo como una práctica de vida colectiva, orientada al bienestar común y a la defensa del territorio (Zizumbo, 2013).

El avance reciente de la PNTC en México evidencia un doble proceso de institucionalización y cooptación. Por un lado, la creación de distintivos, catálogos nacionales y alianzas con organismos como la Unesco representan un reconocimiento formal de la importancia de las comunidades en el desarrollo turístico. Por otro lado, este impulso *desde arriba* continúa reproduciendo las lógicas del mercado global, en las que lo comunitario se transforma en una marca regulada más que en una práctica emancipadora. La visibilidad internacional y la certificación oficial implican que las comunidades se inserten en un sistema de gobernanza neoliberal, donde su valor depende de su capacidad para competir en los circuitos del capital turístico (Sectur, 2025a; Zizumbo Villarreal, 2013).

El turismo comunitario en la mayoría de las comunidades rurales del país se vincula con prácticas como la milpa y la cocina tradicional, donde los ingresos se destinan a la conservación del patrimonio natural y a la autonomía comunitaria y ejidal (Zizumbo Villarreal, 2007). En el caso de la Península de Yucatán, las experiencias gestionadas por colectivos locales actúan

como guardianes de sus recursos naturales y culturales –como los cenotes, manglares y saberes ancestrales–, conectando la actividad turística con la reproducción de la vida y la defensa del territorio.

Sin embargo, de acuerdo con la revisión de los catálogos de experiencias que se están promoviendo a partir del atractivo turístico generado por el Tren Maya, es posible prever que, aun cuando las comunidades son formalmente dueñas y gestoras de sus proyectos, esta independencia ese encuentra condicionada por las plataformas de distribución global y las certificaciones oficiales. Al depender de flujos turísticos mediados por lo digital y de validaciones institucionales, la autonomía se vuelve relativa, pues la gestión local queda subordinada a los intereses del mercado.

El turismo comunitario en estos programas puede impulsar la conservación cultural al asignar valor económico a prácticas ancestrales, como el bordado o las cocinas tradicionales. No obstante, la lógica de acumulación tiende a reducir la autenticidad cultural a un producto escénico o estandarizado, va- ciando el contenido social y simbólico que le otorga sentido (Federici, 2010).

Finalmente, pese a que la expansión del turismo en zonas históricamente marginadas –como las comunidades del interior de Yucatán– puede ge- nerar inversión y valor económico, este mismo éxito atrae la especulación inmobiliaria y el aumento del costo de vida, provocando el desplazamiento de residentes originales y anulando el objetivo de la justicia social.

A manera de conclusiones

El desarrollo de la política de turismo comunitario puede interpretarse como una nueva fase del neocolonialismo turístico, que reconfigura las formas de dependencia bajo discursos de sostenibilidad y justicia social. La paradoja radica en que, mientras el Estado afirma buscar el empoderamiento de las comunidades, realmente termina reforzando su subordinación administrativa y simbólica al legitimar modelos de desarrollo alineados con agendas internacionales más que con los tiempos, valores y horizontes propios de los pueblos. En este sentido, el reto principal del turismo comunitario en México no es su expansión institucional, sino su reapropiación desde abajo, como una práctica de resistencia cultural y de defensa del territorio frente a las economías extractivas y los megaproyectos.

Como señalan Composto y Navarro (2014), los territorios y bienes naturales de América adquieren un nuevo protagonismo al convertirse en núcleos centrales del desarrollo capitalista contemporáneo y el turismo comunitario no es la excepción. Las empresas transnacionales se han convertido en los principales agentes y beneficiarios de este orden global renovado, explotando en condiciones monopólicas recursos como la biodiversidad, el agua, la tierra.

Bajo este marco, el turismo comunitario asociado al proyecto del Tren Maya muestra una especificidad: funciona como una estrategia tanto empresarial como gubernamental para contrarrestar el conflicto generado por el mega-proyecto, tratando de organizar e integrar a las comunidades en programas de turismo y buscando invisibilizar la asimetría de poder existente entre las empresas trasnacionales y las poblaciones locales.

Bibliografía

Aranda Bezaury, J. (1993). Políticas públicas y mujeres campesinas en México. Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. México: El Colegio de México.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2001). Transformaciones rurales y nueva ruralidad en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.

Composto, C. y Navarro, M. (2014) Territorios en disputa, despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina. México: Bajo tierra ediciones.

Coraggio, J. L. (2002). “La economía social como vía para el desarrollo”. Disponible en: [<http://www.ubared.ungs.edu.ar>].

Coraggio, J.L. (2003) La política social y la economía del trabajo, México: Miño y Dávila, Colegio Mexiquense A.C.

Díaz Carrión, I. A. (2010). Ecoturismo comunitario y género en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas (México). PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural. 8(1):151–165.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). (2000). La nueva ruralidad en América Latina. Roma: FAO.

Federici, S. (2010). El patriarcado del salario. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fonatur (2020) Programa Institucional 2020-2024 México

Fuller, N. (2017). El turismo como vía de desarrollo para poblaciones campesinas y comunidades indígenas. Repensando el turismo sustentable. México: Ediciones y gráficos Eón.

Gobierno de la Ciudad de México, UNESCO, y Airbnb. (s.f.). Catálogo de turismo cultural, creativo y comunitario de la Ciudad de México. Autor.

Martínez, E. (2012). Política neoliberal y transformación del desarrollo en América Latina. Fondo de Cultura Económica.

Monterroso Salvatierra, N, y Zizumbo Villarreal, L. (2009) La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso? Revista Convergencia, núm. 50, mayo-agosto, pp. 133-164

Oehmichen, C. (2024). El Tren Maya y las nuevas formas de enclave neocolonial en la Península de Yucatán. Universidad Nacional Autónoma de México.

O’Malley Anthony (2003) “Las perspectivas del desarrollo basado en la comunidad” En Contra del Neoliberalismo: El desarrollo basado en la comunidad en América Latina México, UNAM/Porrúa.

OMT (Organización Mundial del Turismo). (2002). El turismo como estrategia de lucha contra la pobreza. Madrid: OMT.

Paré, Luisa y Elena Lazos (2003) Escuela rural y organización comunitaria: Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental, México: Instituto de Investigaciones sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés.

Publimetro. (2025, enero 29). No habrá más Pueblos Mágicos: cuál es el nuevo distintivo de turismo comunitario. Recuperado de <https://www.publimetro.com.mx>

Sectur (Secretaría de Turismo). (2025a). Sectur arranca la Política Nacional de Turismo Comunitario con la firma de acuerdos con siete estados. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur>

Sectur (Secretaría de Turismo). (2025b). Distintivo para Prestadores de Servicios Turísticos Comunitarios (PSTC). Informe de Gobierno 2025. Gobierno de México.

Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2025).

México arranca estrategia de fortalecimiento de turismo comunitario con la UNESCO. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/articles/mexico-arranca-estrategia-de-fortalecimiento-de-turismo-comunitario>

Zizumbo Villarreal, L. Y Neptalí Monterroso S. (2003). “Propuesta de un programa de investigación y docencia sobre los determinantes macropolíticos del desarrollo turístico sustentable” En: Gómez Nieves, Salvador (Coordinador) Desarrollo Turístico y Sustentabilidad, Universidad de Guadalajara

Zizumbo Villarreal, L. (2007). El turismo en comunidades rurales: práctica social y estrategia económica (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/87141>

Zizumbo Villarreal, L. (2013) Las paradojas del desarrollo rural y del turismo. UAEM/Porrúa.